

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10381 *INVERSIONES ROLIMAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DYNAMIC MEDIA PARTNER, SOCIEDAD LIMITADA
OBJETOS USADOS ZAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se pone en conocimiento del público en general que la sociedad Inversiones Rolimar, Sociedad Limitada, anuncia que con fecha de 30 de junio de 2016, ha adoptado por unanimidad, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el acuerdo de fusión por absorción de las entidades Dynamic Media Partner, Sociedad Limitada Unipersonal, y Objetos Usados Zar, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante disolución de estas tres sociedades y absorción en bloque de su patrimonio social por Inversiones Rolimar, Sociedad Limitada, con extinción de todas las participaciones sociales de las tres sociedades absorbidas, de las que la absorbente es la única titular. Todo ello, en los términos y condiciones que figura en el acta de la referida Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2016.- El Administrador único de Inversiones Rolimar, Sociedad Limitada, don Jesús Fuster Pliego.

ID: A160084782-1